



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29317 01/12/2020 75103

AUTOR/A: GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio del Interior ha liderado en España la implantación del sistema eCall, constituyendo una prioridad, compartiendo la visión europea de que contribuirá a la reducción de los fallecidos y a la severidad de las lesiones causadas por los accidentes de tráfico mediante la reducción de los tiempos de respuesta de los servicios de emergencia. Además, eCall facilita información relevante para la gestión del tráfico, mejorando la gestión de los incidentes, reduciendo la congestión causada por estos y evitando la producción de accidentes secundarios.

Madrid, 19 de enero de 2021